

DESPACHO COMISORIO N°. 2019-00647

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 13 de marzo del año dos mil veinte (2020), me permito ingresar al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que la audiencia que se había programado en diligencia anterior no pudo llevarse a cabo en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia. Así mismo, que el Juzgado de origen radicó solicitud de devolución de las presentes diligencias en el estado en que se encuentren. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ DC



Bogotá D.C., siete (07) de octubre del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que sería del caso proceder a reprogramar la audiencia especial señalada en diligencia del 05 de marzo del año en curso, a efectos de verificar la justificación de inasistencia del testigo Luis Carlos Matallana Ospina, y si fuere del caso recepcionar su declaración, de no ser porque el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio mediante oficio No. SJ3L 1898 del 08 de septiembre de 2020, radicado por vía electrónica el día 10 del mismo mes y año, requirió a esta Sede Judicial para que fueren regresadas las presentes diligencias en el estado en que se encuentren, habida cuenta que el comitente puede llevar a cabo el trámite comisionado de manera virtual, en aplicación del Decreto 806 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se ordena la DEVOLUCIÓN de las presentes diligencias al Juzgado de origen, previas las desanotaciones de rigor tanto en los libros radicadores del Despacho como en el Sistema de Gestión e Información Judicial – Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Este documento fue generado por el sistema de notificación electrónica (e-not) con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

Código de verificación:

118b8b39de81eea39f1c070da748ac0c14e27c576a7bae1efdbae533a94ebcae

Documento generado en 05/10/2020 08:19:05 p.m.